(CANCÉLESE EL NOMBRAMIENTO DEL CORONEL MANUEL ANTONIO MAYORGA, EN EL CARGO DE AGREGADO DE DEFENSA, MILITAR, NAVAL Y AÉREO A LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 05-2021, aprobado el 13 de enero de 2021

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 11 del 18 de enero de 2021

El Presidente de la República de Nicaragua,
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere
la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Cancélese el nombramiento del Coronel **Manuel Antonio Mayorga,** en el cargo de Agregado de Defensa, Militar, Naval y Aéreo a la Embajada de la República de Nicaragua en la República Bolivariana de Venezuela, contenido en el Acuerdo Presidencial Nº 94-2017, del 28 de junio del 2017, publicado en La Gaceta, Diario Oficial, Nº 127 del 06 de julio del 2017.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día trece de enero del año dos mil veintiuno. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley,** Secretario Privado para Políticas Nacionales.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/25582